



CREDIQ INVERSIONES, S.A.

San Salvador, El Salvador

Comité de Clasificación Ordinario: 26 de diciembre de 2008

Clasificación	Categoría según el Art.95B de la Ley del Mercado de Valores y la RCTG-14/2008 emitidas por la Superintendencia de Valores de El Salvador.	Definición de Categoría
CICREDIQ1	A+.sv (última)	Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes".

-----MM US\$ al 30.09.08-----			
ROAA: 1.54%	Activos: 3.5	Patrimonio: 0.93	
ROAE: 10.40%	Resultado neto: -0.59	Ingresos Financieros: 0.29	

Historia: CICREDIQ1 A (08.04.05); ↑A+ (14.03.06).

La información utilizada para el presente informe comprendió los estados financieros auditados del Emisor (CrediQ Inversiones II, S.A.) y del Originado (CrediQ, S.A. de C.V. y Subsidiarias) al 31 de diciembre de 2005, 2006, 2007 y no auditados al 30 de septiembre de 2008. Asimismo se utilizó información adicional proporcionada por las dos instituciones.

Fundamento: El Comité de Clasificación de Equilibrium, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo, ratifica la categoría asignada a los certificados de inversión denominados CICREDIQ1, los cuales fueron colocados en el mercado de valores salvadoreño a través del vehículo de propósito especial CrediQ Inversiones, S.A. (Emisor).

Equilibrium determina que la presente es la última calificación de estos certificados de inversión debido a la redención anticipada que el Emisor realizó sobre el tramo II de dichos títulos, los cuales tenían fecha de vencimiento en mayo de 2009, mientras que el tramo I fue cancelado en la fecha correspondiente (15 de diciembre de 2008). El último pago del segundo tramo de deuda se realizó con fecha 22 de diciembre de 2008, en los términos que CrediQ Inversiones, S.A. acordó con cada uno de los inversionistas tenedores de los certificados de inversión, a través de negociaciones en Bolsa de Valores de acuerdo a lo establecido en el prospecto de emisión.

La calificación se fundamenta en la calidad de los activos que respaldaron la emisión, así como el nivel de cobertura que los flujos generados por la cartera adquirida de CrediQ, S.A. de C.V. y Subsidiarias otorgaron a las obligaciones contraídas con los inversionistas. Además, se pondera favorablemente las garantías adicionales establecidas dentro de la estructura de la emisión, principalmente la obligación que mantenía el Originador en sustituir los créditos que presentaran mora mayor a 30 días y en su lugar ceder cartera sana que cumpla con las características establecidas inicialmente, así como la contratación de una fianza bancaria por el 25% del capital vigente de los títulos, la cual se mantuvo hasta el vencimiento de los mismos. Adicionalmente, el Emisor se obligaba a mantener una cuota

de capital e intereses en Cuenta Restringida de Banco HSBC Salvadoreño, S.A., (Agente Fiduciario) cuya finalidad era asegurar el oportuno cumplimiento de los pagos.

Entre el cierre del ejercicio de 2004 y el primer semestre de 2005, el Emisor colocó en el mercado de valores salvadoreño un total de US\$20 millones, los cuales fueron utilizados para la compra de cartera de documentos por cobrar de CrediQ, S.A. de C.V. y Subsidiarias. Dicha cartera adquirida se constituyó como la principal garantía con que contaban las obligaciones contraídas por la emisión de los CICREDIQ1, habiendo mostrado desde la colocación del primer tramo de deuda un adecuado nivel de cobertura sobre los pagos de capital e intereses, permitiéndole a CrediQ Inversiones, S.A., cumplir con los plazos pactados dentro de la estructura de emisión. Además, el seguimiento y análisis realizado sobre los flujos generados por el portafolio de préstamos vigentes más el efectivo y depósitos acumulados en cuenta restringida, permitió determinar un acertado cumplimiento de las amortizaciones por las obligaciones futuras, mostrando apropiados niveles de cobertura, de acuerdo a las proyecciones realizadas con los datos registrados a la fecha de análisis.

La adecuada gestión administrativa realizada por el Originador, así como la calidad crediticia reflejada por su propio portafolio se consideraron factores importantes dentro de la estructura de emisión de los CICREDIQ1, dado que permitieron sustituir sin mayor dificultad la porción de los préstamos del Emisor que presentaron deterioro en encima de los 30 días.

CrediQ, S.A. de C.V. y Subsidiarias, mantenía la función de Administrador de los préstamos que respaldan los CICREDIQ1, razón por la cual se realizó un análisis sobre la calidad crediticia de su cartera, habiendo efectuado hasta

la fecha un desempeño aceptable respecto del índice de morosidad.

A la fecha del presente informe, el Emisor canceló la totalidad de las obligaciones contraídas con los tenedores de los certificados de inversión CICREDIQ1 de acuerdo a lo

estipulado en el correspondiente prospecto de emisión, por consiguiente Equilibrium considera no necesario proporcionar información histórica adicional a la contenida en sus informes anteriores.

Fortalezas

1. Adecuado índice de recuperación de cartera morosa en el Originador.
2. Apropiada generación de flujo de la cartera.

Debilidades

1. Competencia en la venta de autos nuevos y usados.

Oportunidades

1. Nuevas opciones de fondeo.

Amenazas

1. Calidad de cartera en función al desempeño de la economía.
2. Riesgo de desaceleración económica podría incrementar porción de cartera con mora de 1 a 30 días.